

Ratings Direct®

Actualización de la investigación:

Cinco empresas corporativas y de infraestructura disminuyeron su calificación de 'BBB' a 'BBB-' en la misma acción de calificación soberana.

Analista de crédito primaria:

Dulce M Cortés Elías, Ciudad de México; Dulce.Cortes-Elias@spglobal.com

Contactos secundarios:

Marcela Dueñas, Ciudad de México +52 55-5081-4437; marcela.duenas@spglobal.com

Marcelo Schwarz, CFA, São Paulo +55 11-3039-9782; marcelo.schwarz@spglobal.com

Fabiola Ortiz, Ciudad de México +52 55-5081-4449; fabiola.ortiz@spglobal.com

Tabla de contenido

[Descripción general](#)

[Acción de calificación](#)

[Justificación](#)

[Criterios relacionados](#)

[Investigación relacionada](#)

[Lista de calificaciones](#)

Actualización de la investigación:

Cinco empresas corporativas y de infraestructura disminuyeron su calificación de 'BBB' a 'BBB-' en la misma acción de calificación soberana.

Descripción general

- El 11 de diciembre del 2017, nuestra calificación crediticia soberana en moneda local y extranjera en la República de Colombia disminuyó de 'BBB' y 'BBB+' a 'BBB-' y 'BBB', respectivamente. También disminuyó nuestra calificación en moneda extranjera de corto plazo de 'A-2' a 'A-3', y mantuvimos nuestra calificación de moneda local de corto plazo de 'A-2'.
- Por consiguiente, hemos disminuido nuestras calificaciones crediticias corporativas en Ecopetrol, Oleoducto Central, Grupo de Inversiones Suramericana, Interconexión Eléctrica, e ISAGEN de 'BBB' a 'BBB-'.
- La perspectiva estable de estas empresas es el reflejo de la calificación soberana.

Acción de calificación

El 11 de diciembre del 2017, S&P Global Ratings bajó la calificación crediticia corporativa de largo plazo de Ecopetrol S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (Sura), Oleoducto Central, S.A. (OCENSA), Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), e ISAGEN, S.A. E.S.P. de 'BBB' a 'BBB-'. La perspectiva de estas entidades es estable. Al mismo tiempo, disminuimos nuestras calificaciones a nivel de emisiones en Ecopetrol, Gruposura Finance, y OCENSA de 'BBB' a 'BBB-'.

Justificación

La acción crediticia de estas empresas obedece a una acción crediticia similar en la República de Colombia (moneda extranjera: BBB-/Estable/A-3; moneda local: BBB/Estable/A-2) (véase "Las calificaciones crediticias del Emisor de moneda extranjera en Colombia disminuyeron a 'BBB-/A-3' con respecto a la flexibilidad de políticas más débil; perspectiva estable"). Nosotros creemos que estas empresas no podrán superar un escenario de prueba de resistencia bancaria a deudas públicas. Por ello, en caso de

deuda pública de moneda extranjera, existe una gran posibilidad de que estas empresas también incumplan con sus obligaciones.

El descenso de Colombia se ve reflejado principalmente en su economía que continúa sufriendo las consecuencias de los bajos precios de los productos básicos, que se ven reflejadas en el alto nivel de deuda externa y una fuerte volatilidad en los términos de comercio del país. Además, la combinación entre el crecimiento inferior de lo esperado en 2017 y la dependencia de los ingresos excepcionales de este año para compensar el bajo desempeño en ingresos en la reforma tributaria de 2016 demuestra la dificultad de reducir gradualmente los déficits generales del estado, a fin de cumplir con la norma fiscal de Colombia.

La perspectiva estable de Colombia refleja nuestra expectativa de que las instituciones políticas consolidadas y la trayectoria financiera de las políticas económicas en favor del crecimiento, contribuirán a la estabilidad y continuidad económica después de las elecciones nacionales en 2018.

Criterios relacionados

- Criterios - Sociedades - General: Reflejando el riesgo de subordinación en la calificación de emisiones corporativas, 21 de septiembre del 2017
- Criterios generales: Metodología para vincular las calificaciones de largo y corto plazo, 7 de abril del 2017
- Criterios - Sociedades - Industriales: Metodología: Empresas holding, 1 de diciembre del 2015
- Criterios generales: Calificación de entidades relacionadas con el gobierno: Metodología y supuestos, 25 de marzo del 2015
- Criterios - Sociedades - General: Metodología y supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos a nivel global, 16 de diciembre del 2014
- Criterios - Sociedades - General: El tratamiento de financiación extraordinaria de capital en entidades corporativas no financieras, 29 de abril del 2014
- Criterios - Sociedades - Industriales: Factores clave de crédito para la industria de gas natural y de energía no regulada, 28 de marzo del 2014
- Criterios - Sociedades - Industriales: Factores clave de crédito para la industria de energía en el transporte, almacenamiento y comercialización de petróleo, 19 de diciembre del 2013
- Criterios - Sociedades - Industriales: Factores clave de crédito para la industria de la producción y exploración de gas natural y petróleo,

12 de diciembre del 2013

- Criterios generales: Metodología de calificación de grupos, 19 de noviembre del 2013
- Criterios generales: Metodología de evaluación de riesgos y supuestos del país, 19 de noviembre del 2013
- Criterios - Sociedades - Servicios públicos: Factores clave de crédito para la industria de servicios públicos reglamentados, 19 de noviembre del 2013
- Criterios - Sociedades - Industriales: Factores clave de crédito para la industria de infraestructura de transporte, 19 de noviembre del 2013
- Criterios - Sociedades - General: Metodología corporativa: Índices y Ajustes, 19 de noviembre del 2013
- Criterios - Sociedades - General: Metodología Corporativa, 19 de noviembre del 2013
- Criterios generales: Calificaciones por encima de las calificaciones del gobierno y corporativas soberanas: Metodología y supuestos, 19 de noviembre del 2013
- Criterios generales: Metodología: Riesgo industrial, 19 de noviembre del 2013
- Criterios generales: Metodología: Factores de crédito de gobernanza y gestión para entidades corporativas y emisores, 13 de noviembre del 2012
- Criterios generales: Perfiles de crédito independiente: Un componente de una calificación, 1° de octubre del 2010
- Criterios generales: Utilización de lista CreditWatch y perspectivas, 14 de septiembre del 2009
- Criterios - Sociedades - General: Criterios corporativos 2008: Calificación de cada emisión, 15 de abril del 2008

Investigación relacionada

- Las calificaciones crediticias del Emisor de moneda extranjera en Colombia disminuyeron a 'BBB-/A-3' con respecto a la flexibilidad de políticas más débil; perspectiva estable, 11 de diciembre del 2017

Lista de calificaciones

Calificaciones que disminuyeron; Acción de perspectiva

	De	A
Ecopetrol S.A.		
Calificación crediticia corporativa	BBB/Negativa/--	BBB-/Estable/--
sénior no garantizada	BBB	BBB-
Oleoducto Central, S.A.		
Calificación crediticia corporativa	BBB/Negativa/--	BBB-/Estable/--
sénior no garantizada	BBB	BBB-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P		
Calificación crediticia corporativa	BBB/Negativa/--	BBB-/Estable/--
ISAGEN S.A. E.S.P		
Calificación crediticia corporativa	BBB/Negativa/--	BBB-/Estable/--
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.		
Calificación crediticia corporativa	BBB/Negativa/--	BBB-/Estable/--
Gruposura Finance		
sénior no garantizada	BBB	BBB-

S&P Global Ratings

Algunos términos utilizados en el presente reporte, particularmente algunos adjetivos usados para expresar nuestro punto de vista respecto a la calificación de los factores relevantes, tienen significados específicos atribuidos a estos en nuestros criterios, y por ello deben leerse en conjunto con dichos criterios. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. La información completa de las calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en at www.capitaliq.com. Todas las calificaciones que se vean afectadas por esta acción de calificación pueden encontrarse en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com. Utilice el cuadro de búsqueda de calificaciones ubicada en la columna izquierda.

Copyright © 2017 de Standard & Poor's Financial Services LLC Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluidas las calificaciones, análisis y datos asociados con crédito, valoraciones, ejemplos, software u otra aplicación o producción resultante) ni ninguna otra parte del mismo (Contenido) puede modificarse, someterse a ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de cualquier forma por cualquier medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin el permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus subsidiarias (conjuntamente, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún fin ilegal ni no autorizado. Ni S&P ni ningún proveedor tercero, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (conjuntamente las Partes S&P) garantiza la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no se harán responsables de cualquier error u omisión (negligente o de otro tipo), independientemente de la causa, por los resultados obtenidos al usar el Contenido, o por la seguridad o mantenimiento de cualquier entrada de datos por el usuario. El Contenido es presentado en el estado en que se encuentra. LAS PARTES S&P RENUNCIAN A TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, TODAS LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN, LA IDONEIDAD PARA UN FIN O USO DETERMINADO, LA AUSENCIA LIBRE DE FALLOS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO OPERARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún

caso las Partes S&P se harán responsables ante cualquier parte por cualquier daño, costo, gasto, tarifas legales o pérdidas directas, indirectas, inherentes, ejemplares, compensatorias, punitivas, especiales o emergentes (incluidos, entre otros, ingresos o utilidades perdidas y costos o pérdidas de oportunidad como resultado de negligencia) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se ha advertido la posibilidad de dichos daños.

El análisis relacionado con créditos y otros análisis, incluidas calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son declaraciones de opinión a partir de la fecha en que son expresadas y no declaraciones de hechos. Las opiniones, análisis y decisiones de constatación de calificaciones de S&P (descritos a continuación) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender cualquier título o realizar cualquier decisión de inversión, y no abordan la idoneidad de cualquier título. S&P no asume la obligación de actualizar el Contenido tras la publicación en cualquier forma o formato. El Contenido no debería depender y no reemplaza las capacidades, juicios y experiencia del usuario, sus directivos, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y toma otras decisiones empresariales. S&P no actúa como asesor fiduciario o de inversiones, a menos que esté certificada como tal. Si bien S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, S&P no realiza auditorías ni lleva a cabo el deber de diligencia ni verificación independiente de cualquier información que recibe.

En la medida en la que las autoridades normativas permitan a una agencia calificadoras constatar en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para ciertos fines normativos, S&P se reserva el derecho de atribuir, retirar o suspender dicha constatación en cualquier momento y a su entera discreción. Las Partes S&P rechazan cualquier obligación que resulte de la cesión, retiro o suspensión de una constatación, así como cualquier responsabilidad por cualquier daño presuntamente sufrido por dicho daño.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios separadas entre ellas, a fin de mantener la independencia y objetividad de sus actividades correspondientes. Como resultado, ciertas unidades de negocios de S&P pueden acceder a información que no esté disponible para otras unidades de negocios de S&P. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información privada recibida con relación a cada proceso analítico.

S&P puede ser indemnizada por sus calificaciones o ciertos análisis, generalmente por parte de emisores y suscriptores de títulos o por parte de deudores. S&P se reserva el derecho de divulgar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P se ponen a disposición en los sitios web, www.standardandpoors.com (de manera gratuita), www.ratingsdirect.com, www.globalcreditportal.com (suscripción) y www.spcapitaliq.com (suscripción) y pueden distribuirse mediante otros medios, incluyendo a través de publicaciones S&P y terceros redistribuidores. Puede conocer información adicional sobre nuestras tarifas de calificaciones en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

STANDARD & POORS, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.